



22 congreso internacional optometría contactología y óptica oftálmica

Curso Clínico

17-02-2012 • 18:30 - 20:00 → Sala N-114

Ojo seco. Pruebas diagnósticas



Miguel Ángel Sánchez Tena

Diplomado en Óptica y Optometría, master de postgrado oficial en Óptica, Optometría y Visión y doctorado en Ciencias de la Visión por la Universidad Complutense de Madrid, es autor de varias publicaciones en revistas internacionales, como Eye y Cornea. En la actualidad, trabaja en el Departamento de Optometría del Instituto de Ciencias Visuales, en el Hospital de la Zarzuela de Madrid, ejerce como profesor colaborador de la Universidad Europea de Madrid y pertenece al Grupo de Investigación de U.S.I.O. (Unidad de Superficie e Inflamación Ocular) del Hospital Clínico de Madrid.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar al óptico-optometrista una actualización en las técnicas clínicas más empleadas en el diagnóstico del ojo seco (biomicroscopia, tinción con colorantes vitales, BUT, Test de Schirmer y aclaramiento, osmolaridad...), así como en las técnicas más sofisticadas (microscopia confocal, citología de impresión, citometría de flujo...)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer la nueva definición de la patología de ojo seco, así como la clasificación de la misma.
- Conocer las pruebas más comunes en el diagnóstico del ojo seco, así como las técnicas más modernas, que se realizan en la clínica diaria y en investigación.
- Capacitación del óptico-optometrista para el desarrollo de las diferentes pruebas en el diagnóstico y seguimiento de la patología de ojo seco en la clínica diaria.

RESUMEN

La existencia de una película lagrimal íntegra y estable es esencial para mantener una visión nítida y minimizar los signos y síntomas de incomodidad ocular.

Si la alteración de la película lagrimal es patológica, se produce principalmente en los pacientes la patología que se denomina síndrome de ojo seco. Este síndrome es un trastorno inflamatorio muy prevalente que afecta a millones de personas en todo el mundo, siendo uno de los principales motivos de consulta en la clínica diaria.

La definición de esta patología ha sido recientemente modificada, añadiendo los nuevos descubrimientos que se



han encontrado hasta la actualidad, tanto en la patogenia como en sus síntomas y signos (Informe DEWS 2007). En este informe se define el ojo seco como "...una enfermedad multifactorial de la película lagrimal y de la superficie ocular que causa síntomas de incomodidad, perturbación visual e inestabilidad lagrimal, con un daño potencial a la superficie ocular. Se acompaña de un aumento de la osmolaridad de la película lagrimal e inflamación de la superficie ocular..."

Al mismo tiempo se clasifica en dos grandes grupos: ojo seco hiposecretor y ojo seco evaporativo.

Existen numerosas pruebas diagnósticas para la evaluación de esta patología, pero no existe ninguna que pueda ser aplicada a todos los tipos de ojo seco. En la actualidad, tanto en la clínica diaria como en investigación, se están desarrollando nuevas técnicas que complementan las ya existentes, para así lograr un mayor entendimiento de esta patología.

Conocer y dominar las diferentes pruebas diagnósticas para el ojo seco proporcionará una mayor capacitación al óptico-optometrista para poder llevar a cabo un mejor diagnóstico y seguimiento de esta patología.

Con este fin, el curso revisa la nueva definición y clasificación de ojo seco, como las diversas pruebas existentes en la clínica diaria para su diagnóstico y seguimiento.

